

CUMBRE DE

**CATASTRO Y
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**



2022

MODELO CATASTRAL DE GUATEMALA Y SU USO MULTIFINALITARIO





CONTEXTO NACIONAL





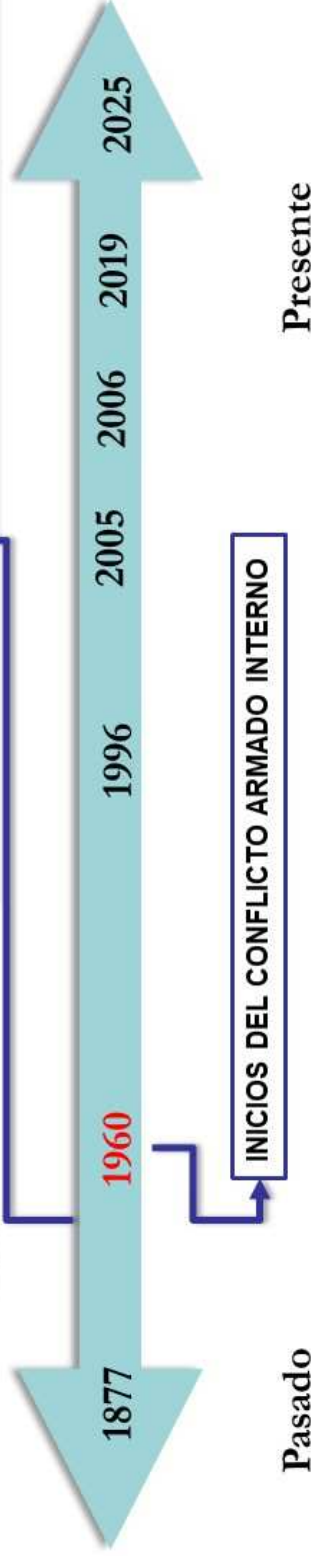
- ✓ Ubicado en **América Central**.
- ✓ Superficie de **108,889 Km²**.
- ✓ **22** Departamentos == **340** municipios
- ✓ **17,700.000 habitantes**, según el INE.
- ✓ **4 pueblos**: Maya, Garífuna, Xinca y Mestizo.
- ✓ **24 idiomas**: Español, Garífuna, Xinca, 21 idiomas mayas.





REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD RGP

- Reclamos basados en derechos históricos sobre tierras comunales.
- Disputa entre comunidades y municipalidades o propietarios individuales de determinadas tierras donde existen títulos de distintas procedencias sobre las mismas tierras.
- Inscripciones anómalas de predios dentro de áreas protegidas
- Querrelas de tierras irregularmente adjudicadas por el Estado.
- Conflictos entre comunidades por la falta de certeza de la propiedad y uso de fuentes de agua o reservas forestales en tierras donde se encuentran ubicadas.
- Conflictos entre municipios por el trazo de límites administrativos.
- Predios con inscripción en el Registro General de la Propiedad, pero cuya ubicación física y geoespacial es difícil de ubicar.
- Diversidad de traslapes entre predios.



ACUERDOS DE PAZ.

Acuerdo Socioeconómico y situación Agraria, define la necesidad de un catastro nacional y la institucionalidad del mismo



Proyectos Pilotos
UTJ- MAGA



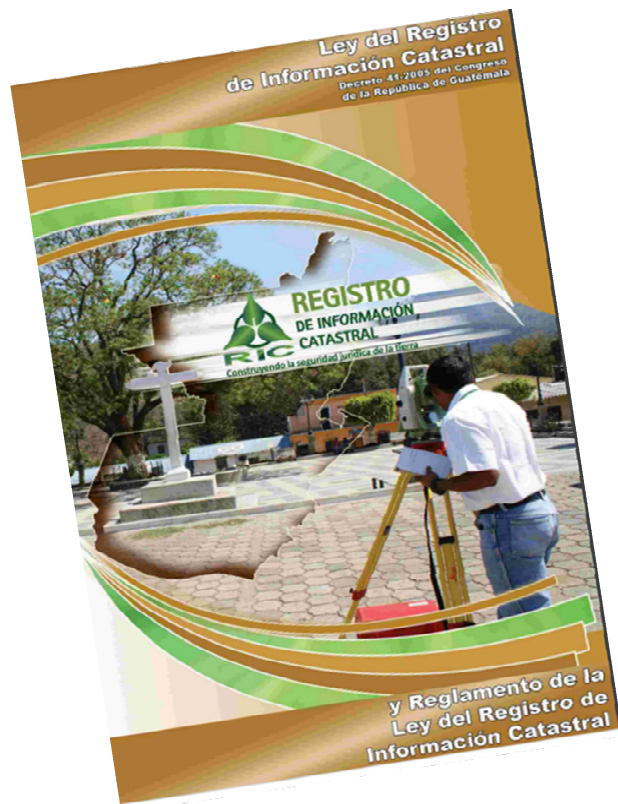
Pasado

Presente



MODELO CATASTRAL DE GUATEMALA Y AVANCES





DECRETO 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, crea el Registro de Información Catastral –RIC-

Como institución del Estado, autónoma y de servicio; es la autoridad competente en materia catastral y tiene por objeto establecer, mantener y actualizar el catastro nacional como responsabilidad exclusiva del Estado, generando información para múltiples fines.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

(Ley del RIC, Artículo 8. Integración)

Consejo Directivo

Dirección Ejecutiva Nacional

Direcciones Municipales del RIC

Unidades técnicas y administrativas necesarias



- Alta Verapaz
- Baja Verapaz
- Izabal
- Petén
- Sacatepéquez-Escuintla
- Zacapa-Chiquimula.

FASES DEL PROCESO CATASTRAL GUATEMALTECO



1. Fase de Investigación Registral y Actividades Previas



2. Fase de Establecimiento Catastral



3. Fase de mantenimiento

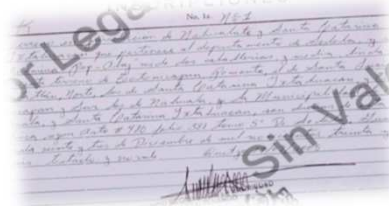


Procedimientos catastrales específicos y otras actividades inherentes al proceso catastral

...Fases del proceso catastral guatemalteco

1. Investigación Registral y Actividades previas

Es la fase preparatoria en la cual se realizan actividades con el objeto de conocer los derechos de propiedad en el municipio que se pretende declarar como zona en proceso catastral⁴ y contar con dicha información para los diferentes usos que se le pueda dar en la Fase de Establecimiento Catastral.



FICHA DE INVESTIGACIÓN DE DERECHOS REALES

SEDE REGISTRAL Primer registro de la propiedad, Guatemala	NÚMERO	DEPARTAMENTO CABAL: Los Angeles	MUNICIPIO
	URBANO <input type="checkbox"/>	RURAL <input checked="" type="checkbox"/>	NO INDICA <input type="checkbox"/>

IDENTIFICACIÓN REGISTRAL

FINCA	FOLIO	LIBRO	SERIE
103	103	56	DMK

CANCELACIÓN

Fecha: MÁS DE 18 INSCRIPCIONES
 PASA A FORMAR PARTE DE OTRA(S) FINCA(S)
 OTRO



...Fases del proceso catastral guatemalteco

2. Establecimiento Catastral

Son actividades de tipo técnico-jurídico y administrativo, organizadas de manera coherente para la obtención de la información física y descriptiva de todos los predios del territorio nacional y su relación con los titulares catastrales y registrales.

A) DECLARATORIA DE ZONA EN PROCESO CATASTRAL

B) LEVANTAMIENTO CATASTRAL

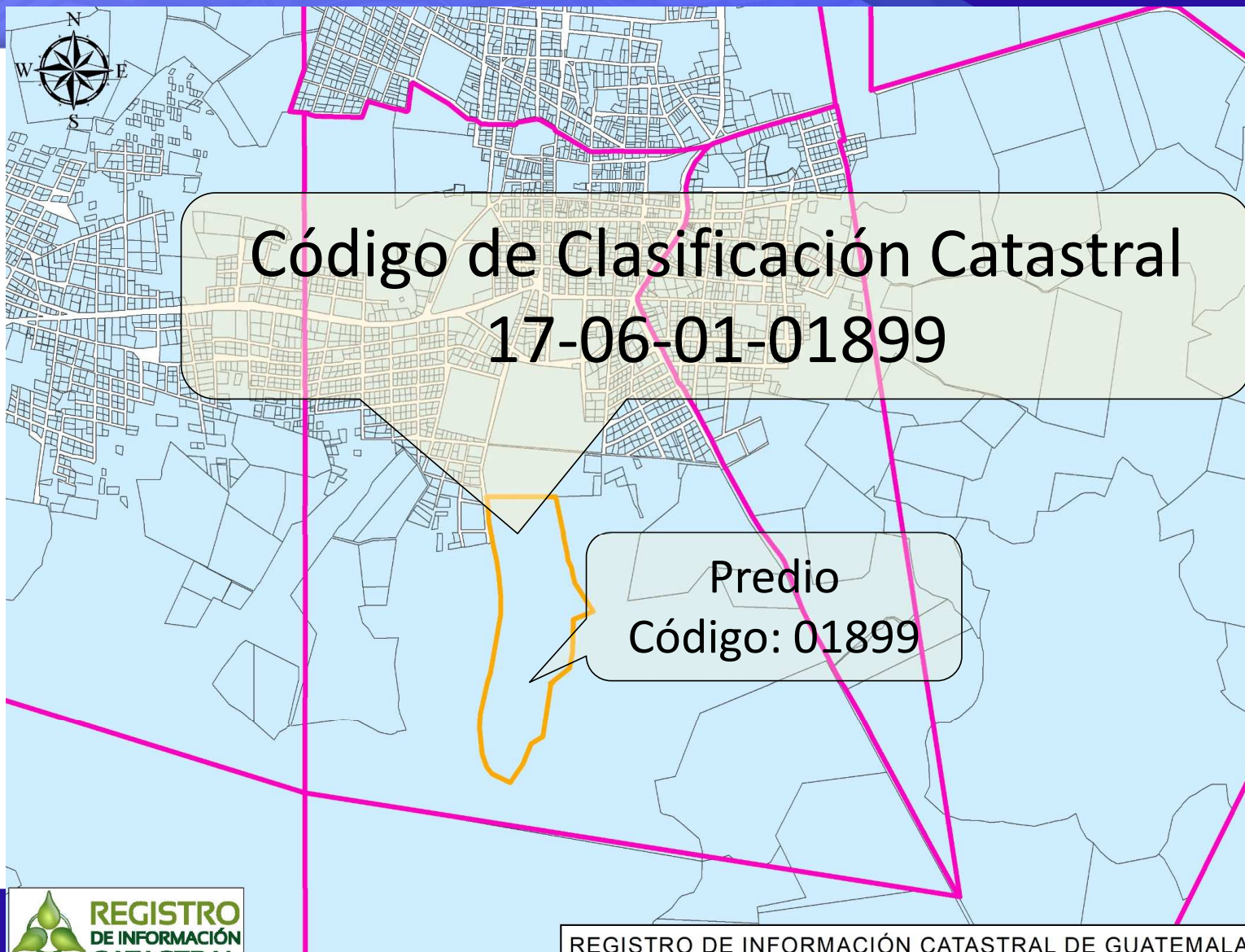
Identificación Predial en Guatemala

Dentro del modelo catastral guatemalteco un predio se identifica con un **Código de Clasificación Catastral –CCC–**, integrado de forma ordenada de la siguiente manera: departamento, municipio, polígono y el predio, bajo el principio de territorio continuo. El cual es asignado a cada predio del territorio nacional en el proceso de establecimiento y mantenimiento registro-catastro, que lo identifica y hace único en la globalidad de predios a nivel nacional.

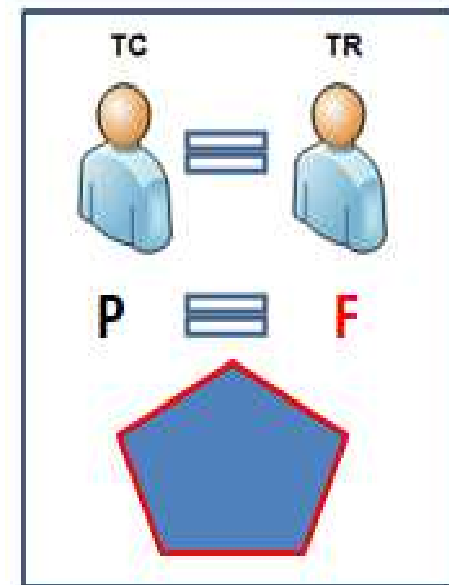
Departamento - Municipio - Polígono - Código predio

↓ ↓ ↓ ↓

17 - 06 - 01 - 01899



D) ANÁLISIS CATASTRAL



D) ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN JURÍDICA

...Fases del proceso catastral guatemalteco



E) EXPOSICIÓN PÚBLICA



F) DECLARATORIA DE PREDIO CATASTRADO



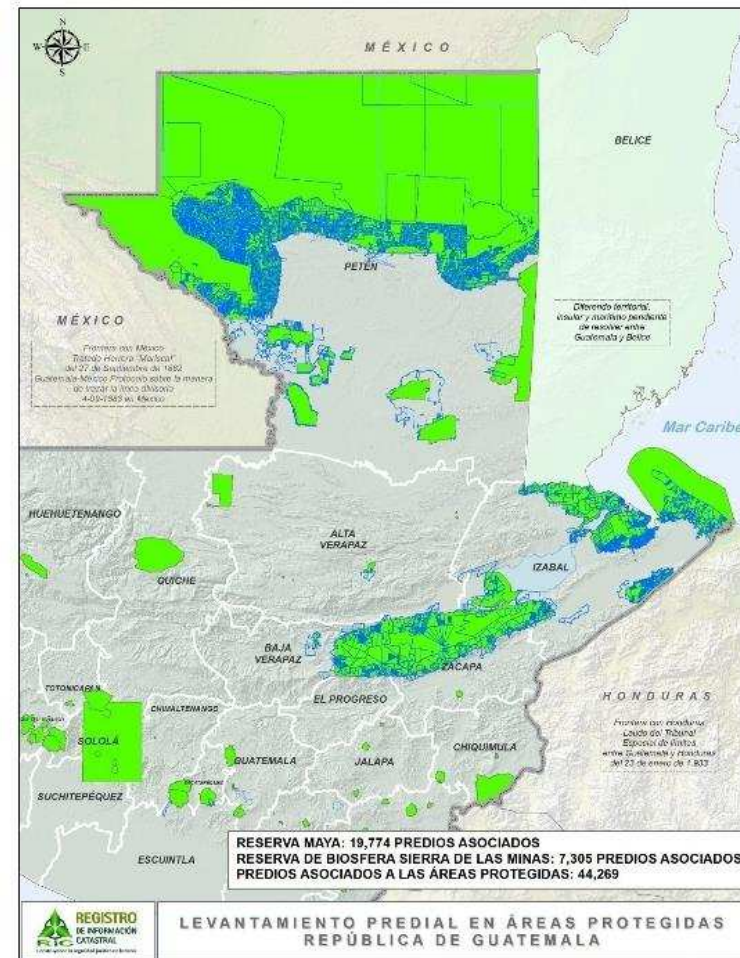
G) INSCRIPCIÓN EN EL RGP



PROCEDIMIENTOS CATASTRALES ESPECÍFICOS

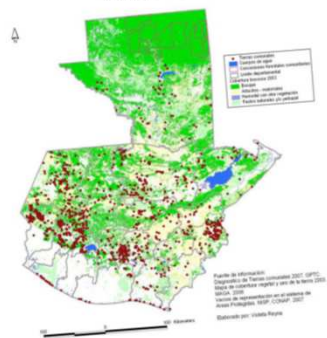
...CATASTRO EN ÁREAS PROTEGIDAS

Producto	Unidad de Medida	Avance Acumulado
Delimitación	Área Protegida	68
Demarcación	Km	2,899.09
Catastro	Km ²	25,600.93
Adscripción	Área Protegida	7
Certeza Espacial	Área Protegida	39
Inscripción de predios en área protegidas en el RGP	Anotación	4982
Sitios arqueológicos y lugares ceremoniales indígenas verificados (IDAEH)	Sitio Arqueológico	902
Delimitación de reservas territoriales del estado (OCRET)	Km	423.5
Dictámenes técnico-jurídicos sobre proceso catastral (CONAP)	Dictámen	62





Tierras comunales en Guatemala y Cobertura Vegetal.



1,213 Tierras Comunales en Guatemala

68 Diagnósticos previos

26 Declaratorias Administrativas de Tierras Comunales



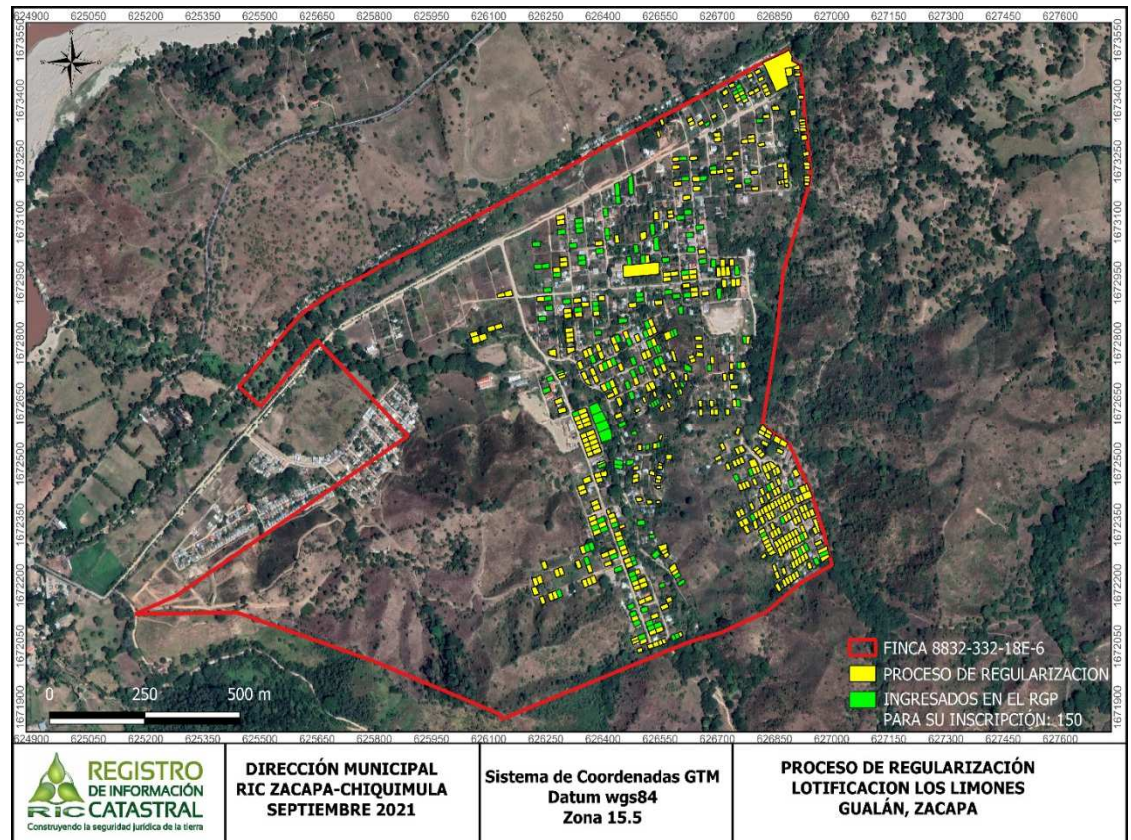
TIERRAS COMUNALES

- Catastralmente, las tierras comunales son las tierras en **propiedad, posesión o tenencia de comunidades indígenas o campesinas** como entes colectivos, con o sin personalidad jurídica.
- También forman parte de estas tierras las que **tradicionalmente han sido poseídas o tenidas bajo el régimen comunal**, aunque estén registradas a nombre de municipalidades o del Estado.
- Art. 23 literal y de la ley del RIC.

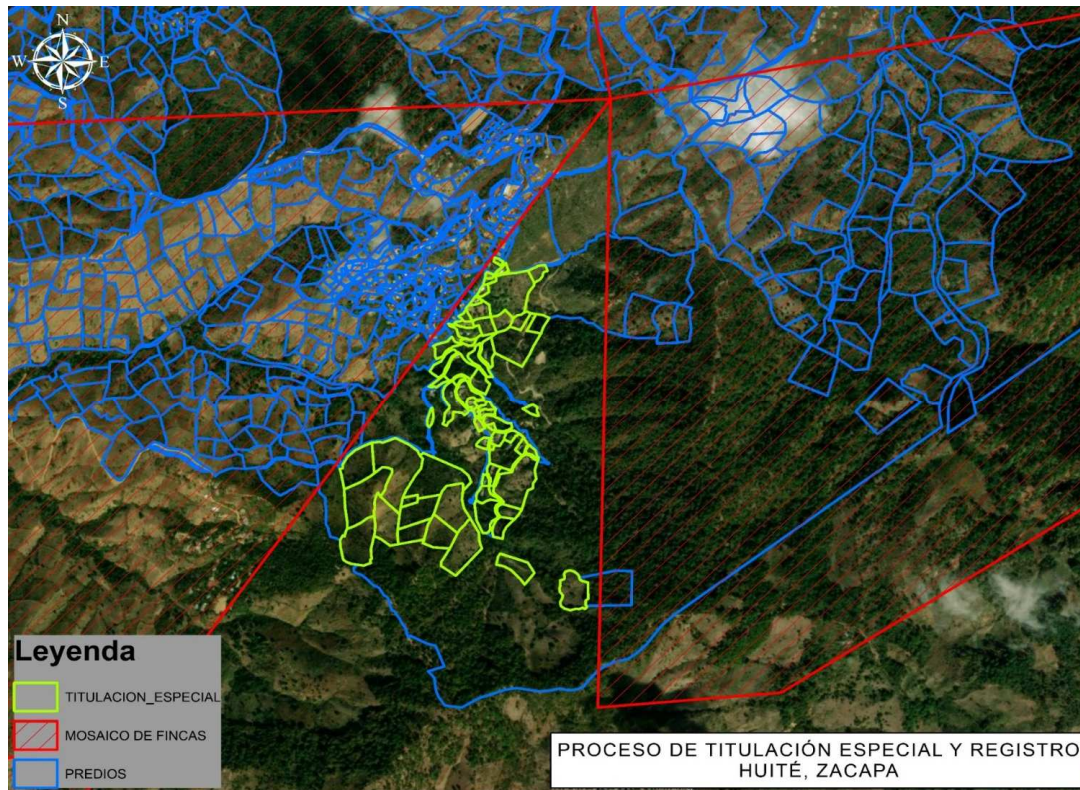
REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

A través del proceso catastral se identifican todos aquellos predios que se encuentran en una finca municipal.

En este caso, las autoridades municipales podrán efectuar donaciones a cada uno de los titulares catastrales, para su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad.



●●●●● TITULACIÓN ESPECIAL Y REGISTRO



A través del proceso catastral se identifican todos aquellos predios que luego del análisis jurídico tengan como única irregularidad la de no estar inscritos en el Registro de la Propiedad,

En este caso, el interesado podrá solicitar al RIC iniciar con el trámite para que se inscriba la posesión en el Registro de la Propiedad.



**USO MULTIFINALITARIO DE
LA INFORMACIÓN
CATASTRAL**

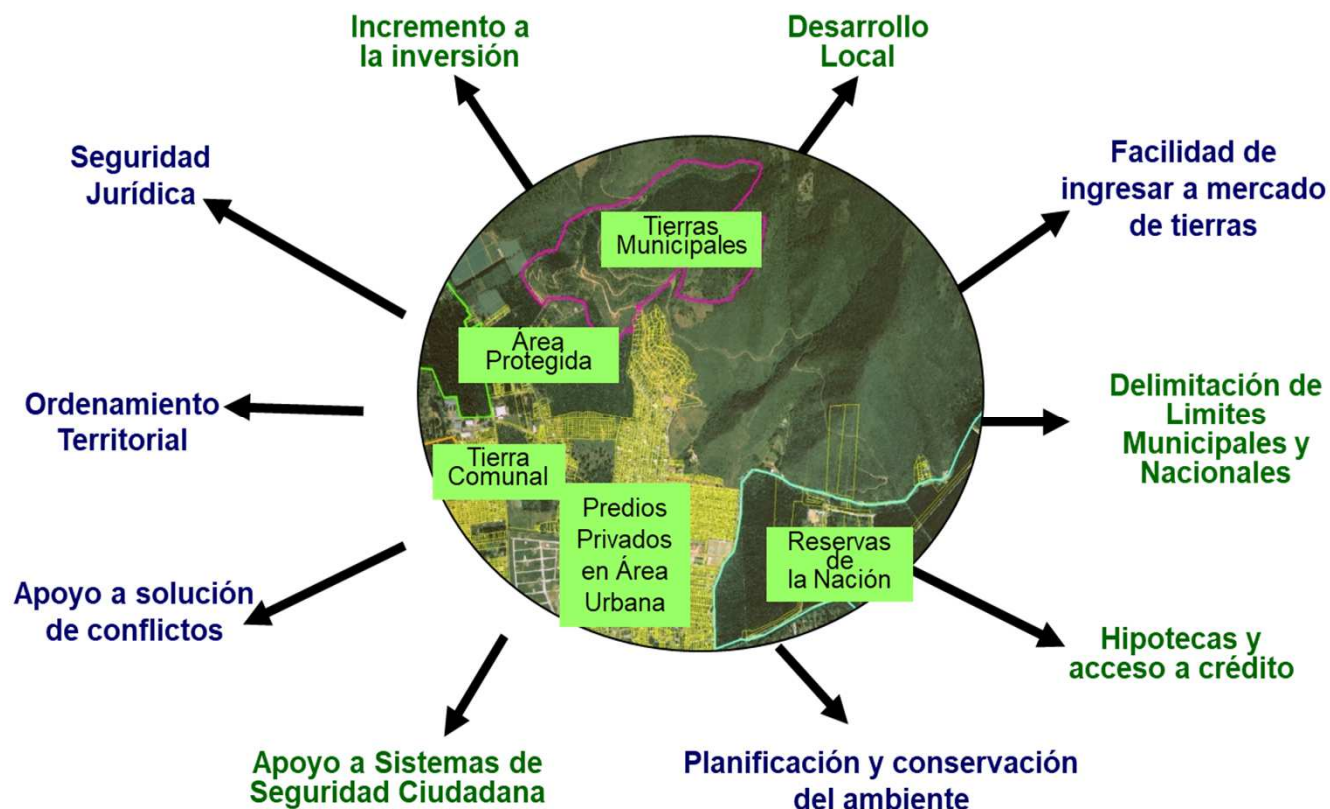




NATURALEZA DEL CATASTRO NACIONAL

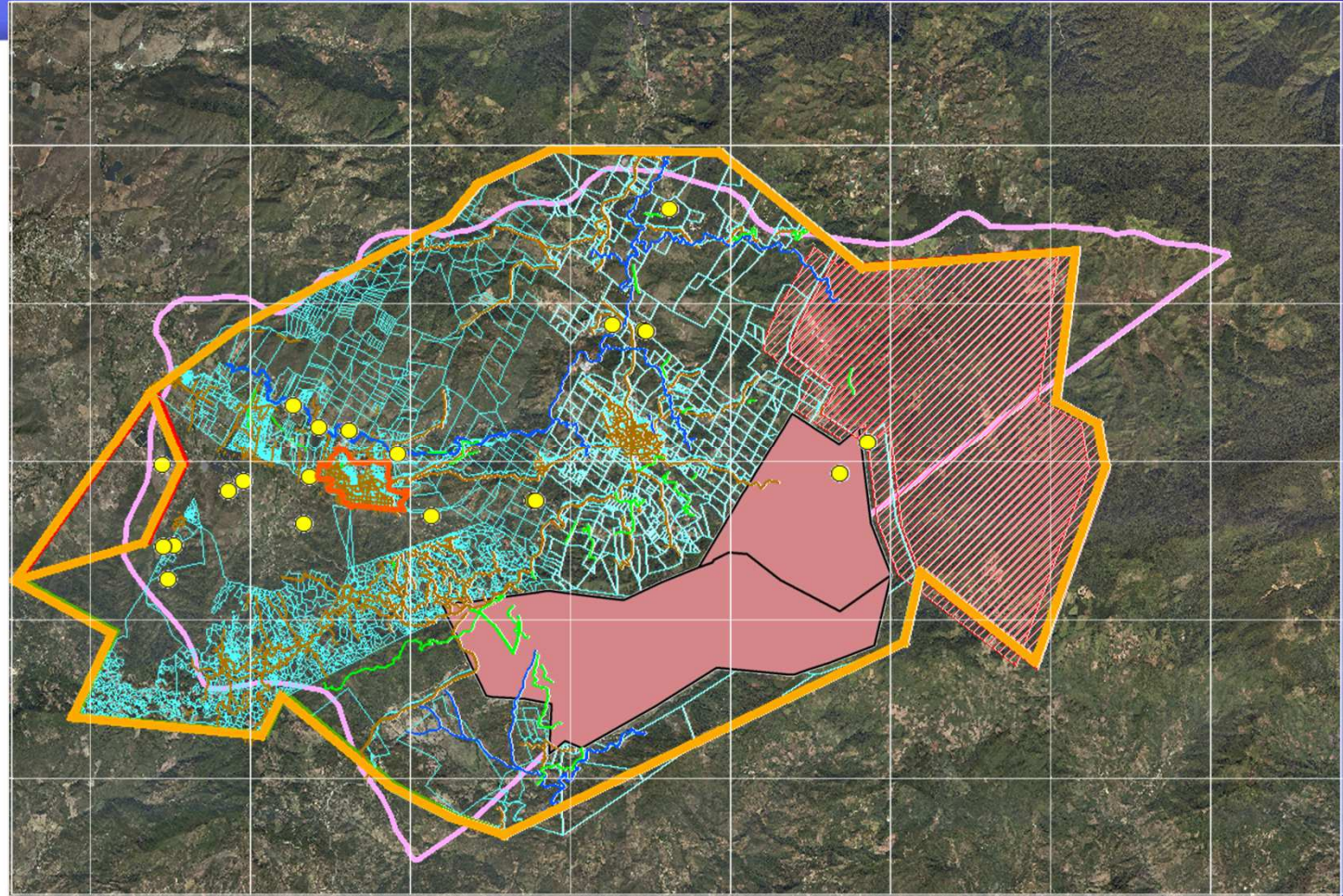
Artículo 24, Decreto 41-2005, Ley del RIC:

“El catastro es un instrumento técnico de desarrollo con información disponible para múltiples fines. Es un Registro básico, gráfico y descriptivo de tipo predial, orientado a la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra.”





MAPA DE USO MULTIFINALITARIO DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL



INFORMACIÓN CATASTRAL PARA EL USO MULTIFINALITARIO DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
GERENCIA TÉCNICA
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
GUATEMALA 2012

MAPA PARA EL USO MULTIFINALITARIO DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL

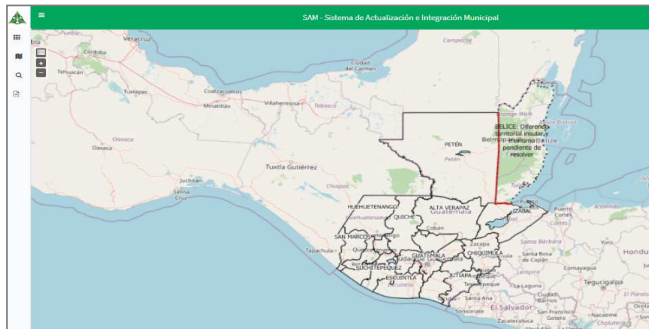




APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EL USO MULTIFINALITARIO DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL



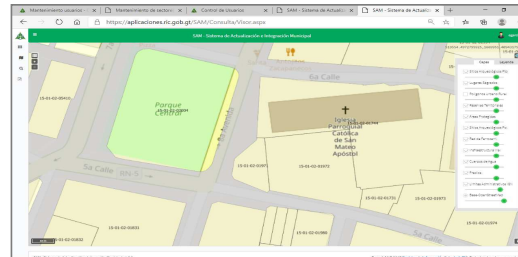
Sistema para Actualización e Integración de Información Municipal



Visor para uso del Consejo Nacional de Áreas Protegidas



Geo Portal Institucional para los ciudadanos

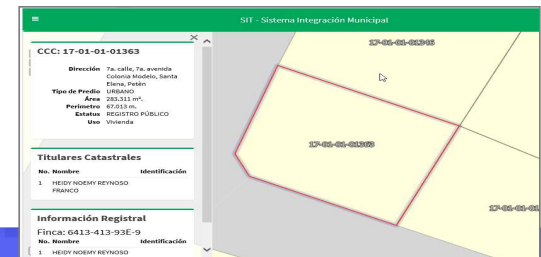


Sistema de Consultas para el Ministerio Público



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Sistema para la Dirección de Bienes del Estado





PORTAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES



Acceso a la aplicación vía Web

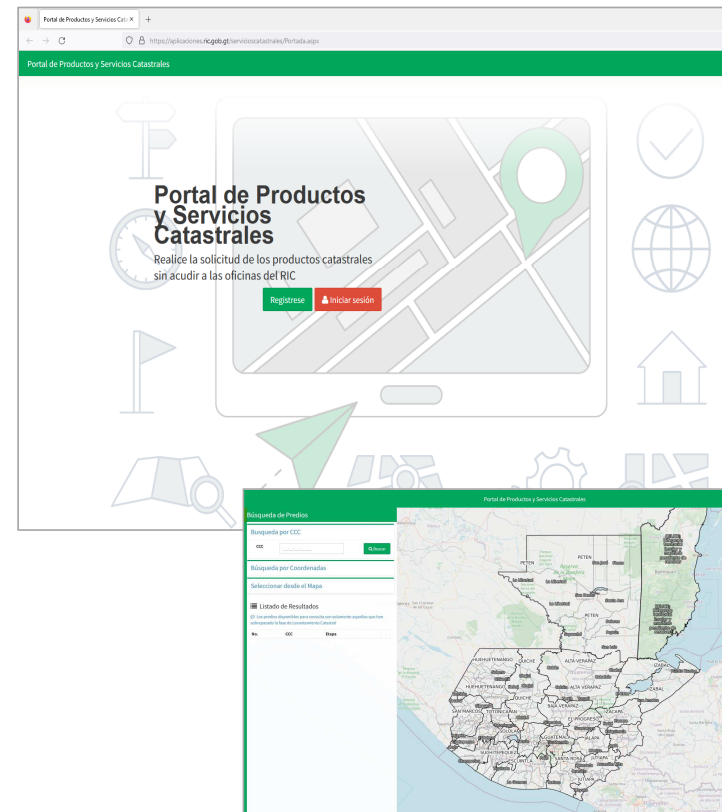
Disponibilidad permanente para la atención a usuarios

Consultas de la información gráfica y descriptiva de predios

Validación de geometrías en las solicitudes de aprobación de planos

Descarga de información gráfica de predios

Consultas y seguimiento a la compra de productos realizadas



CUMBRE DE

**CATASTRO Y
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**



¡GRACIAS!